

# ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
CORPORACIÓN PROVINCIAL,  
EL DÍA



**3 DE ABRIL DE 2018.**

### ORDEN DEL DÍA


DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA  
CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **3 DE ABRIL DE 2018.**

---



 Hora de convocatoria: 12:00.  
 Lugar: Biblioteca.  
Área de Presidencia y Rel. Inst.

- Excusas por falta de asistencia.

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede– del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en 23 de Febrero de 2018.

#### **ASUNTOS:**

- Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria a celebrar en 3 de Abril de 2018.

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA **3 DE ABRIL DE 2018**.

---

•••

En Badajoz, siendo las doce horas del día tres de abril de dos mil dieciocho, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en la Sala de la Biblioteca del Área de Presidencia, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

La sesión es presidida por el titular de la Corporación, ilustrísimo señor don Miguel Ángel Gallardo Miranda, asistiendo la Vicepresidenta Primera, doña Virginia Borrallo Rubio, el Vicepresidente Segundo don Ramón Roperó Mancera, y los Diputados y Provinciales don Saturnino Alcázar Vaquerizo, don José Ángel Benítez Nogales, don Manuel Borrego Rodríguez, don Francisco-José Farrona Navas, don Antonio Garrote Ledesma, don Lorenzo Molina Medina y la Diputada doña Cristina Núñez Fernández, asistidos del Interventor don Ángel Díaz Mancha y por el Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, que da fe.

El Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

- **Acta anterior.**

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, y una vez subsanados los errores de transcripción advertidos, **acuerda** prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1. f) de la norma anteriormente invocada.

**ASUNTOS:**

**Único. Orden del Día para la próxima Sesión Plenaria Ordinaria.**

Por unanimidad de los presentes, se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación, la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las doce horas y quince minutos del día, y en el lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:

El Presidente,



Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

El Secretario General,



Fdo.: José María Cumbres Jiménez.